ACTA Nº 06/2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferente en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 01/2014, para el "Servicio de Cerrajería", para ésta Institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- Tecno Útil de Oscar Alberto González
- Pazo´s de Daniel Francisco Pazos

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica Sra. Graciela Pérez de Zunini, acompañada por el Lic. Jhimmy Urquhart y la Sra. Diana Rodriguez funcionarios de la U.O.C.
Amparados en la Resolución Nº 805/09 en el Artículo 1º la cual establece..."en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Articulo 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/2003, haciéndose responsable la máxima autoridad por la Adjudicación.

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes y de la siguiente manera:

OFERENTE	TOTAL
Tecno Útil de Oscar Alberto González	**Gs. 2.483.000.-**
Pazo ´s de Daniel Francisco Pazos	**Gs. 1.043.000.-**

Se deja constancia en acta cuanto sigue:
El propietario de la firma Pazos el Sr. Daniel Francisco Pazos deja constancia que en todos los documentos de la oferta presentada por la empresa Tecno Útil se visualiza la fecha de la apertura anterior.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:40 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Directora de la U.O.C., la Sra. DIANA RODRIGUEZ, Funcionaria de la UOC, el Lic. Jhimmy Urquhart, Funcionario de la U.O.C, el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales Internos y el Sr. Daniel Francisco Pazos, propietario de la firma Pazos con C.I.N° 2.311.940, con cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Funcionaria de la U.O.C

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Directora de la UOC

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales Interno

Lic. Jhimmy Urquhart
Funcionario de la UOC

Sr. Daniel Francisco Pazos
Pazos
C.I.N° 2.311.940